Gobernación de Sucre

CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. CP SHD 371 DE 2023

En el Municipio de Sincelejo, a los diez (10) días del mes de julio de 2024, a solicitud de **WENDY J. MONDRAGON P.** quien actúa como Representante Legal de **ADVICE AND SERVICE ADSER ONG**, entidad privada sin ánimo de lucro inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá mediante la matricula mercantil 0090047224 identificada con NIT 900.774.761-2, procedo a certificar los siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NUMERO Y VIGENCIA	**CP SHD 371 DE 2023 DEL CINCO (05) DE JUNIO DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	***CINCO* (05) DE JUNIO DE 2023**
CONTRATISTA.	*ADVICE AND SERVICE ONG*
IDENTIFICACIÓN CON NIT:	*900774761-2*
OBJETO:	***APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON FINES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA DEPURACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA DE LOS SECTORES EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL Y SALUD DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE.***
SUPERVISOR QUE LIQUIDA	*SARAYS MARIA RAMIREZ RICARDO*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*6 MESES*
FECHA DE INICIO:	***9 JUNIO 2023***
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL *FECHA FINAL*[1]	***8 DICIEMBRE 2023***
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$ 254.659.998*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	*$ 254.659.998*
SECOP 1 O SECOP 2	*SECOP 2*
NÚMERO DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SUPERVISIÓN AL CONTRATISTA	*0*
FUENTE DEL RECURSO CONTRATADO	*RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN*
VIABILIDAD DEL PROYECTO	*Apoyo para la organización actualización y acompañamiento al fortalecimiento institucional*

[1] Deberá acompañarse acta final

	en la depuración del pasivo pensional y normalización de cartera de los sectores educación propósito general y salud de la gobernación de Sucre
NÚMERO DE BPIN	*2023002700031*

2. BALANCE FINANCIERO.

2.1 RELACIÓN DE PAGOS.[2]

NUMERO DE OBLIGACIÓN	*ANTICIPO CONCEDIDO/ AMORTIZADO*	*ORDEN DE PAGO*				
		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
5698	0	2204	17/08/2023	42.443.333	4.761.501	37.681.832
6919	0	2410	06/09/2023	42.443.333	4.761.501	37.681.832
9459	0	3204	02/11/2023	42.443.333	4.761.501	37.681.832
9614	0	3252	08/11/2023	42.443.333	4.761.501	37.681.832
10888	0	3539	04/12/2023	42.443.333	4.761.501	37.681.832
12252	0	3909	26/12/2023	42.443.333	4.761.501	37.681.832

2.2. ANÁLISIS FINANCIERO.

Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 254.659.998**
VALOR ADICIONES	**$ 0**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 254.659.998**
VALOR NO EJECUTADO	**$ 0**
VALOR PENDIENTE DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA	**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$ 254.659.998**

3. OBLIGACIONES EJECUTADAS

Las obligaciones ejecutadas por el contratista se efectuaron de manera satisfactoria, para la entidad, según el siguiente resumen del informe final.

[2] Agregar los soportes de pago a los anexos de la liquidación

Extracto del informe final presentado por el contratista y avalado por el Supervisor del contrato:

Al cierre del año 2021 el departamento registraba la siguiente situación en cuanto al cubrimiento del pasivo pensional por sector:

Sector	Pasivo pensional ($) 31/12/2021	Recursos acumulados ($) 31/12/2021	% de Cobertura
Salud	$1.264.879.022	$16.800.981.918	1.328,26 %
Educación	$174.699.794.416	$4.299.351.457 **	2,46 %
Propósito General*	$51.757.465.980	$234.049.852.244 **	452,20 %

Con un pasivo total de $227.722 millones.

Como resultado de la gestión adelanta se presenta a continuación el resultado al cierre del 2022 (vigencia fiscal vencida) de la situación del departamento:

Sector y % de cobertura normas vigentes	Pasivo pensional ($) 31/12/2022	Recursos acumulados ($) 31/12/2022	% de Cobertura
Salud	$ 1.419.557.925,00	$ 22.551.444.315,00	1588.62 %
Educación	$ 149.968.143.972,00	$ 189.359.055.121,00 *	126.27 %
Propósito General	$ 75.017.351.857,00	$ 51.078.938.947,00 *	68.09 %

Lo que permite evidenciar una reducción de $ 24,731 millones en el pasivo pensional del sector educación y en propósito general se alcanzó la meta propuesta de aprobación de cálculo actuarial con un ajuste del pasivo pensional que tuvo un impacto de $23.254 millones por actualización de pasivo pensional.

Se efectuó la revisión y depuración de las observaciones presentadas en el informe de revisión del Ministerio sobre la base de datos y se presentó para aprobación del cálculo actuarial, la cual queda en revisión del grupo de análisis de información del programa de historias laborales de Pasivocol

NO se generaron excedentes del sector central por los siguientes argumentos:

El 31 de diciembre de 2022, la Dirección General de Regulación económica de la seguridad social efectuó movimiento de recursos del sector educación al sector propósito general por $170.400 millones que afecto los excedentes de este último sector, sin autorización del Departamento; esto está en reclamación actual ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entidad Territorial	Sector	Pasivo Pensional del Sector	Aportes en Pesos	Traslado Indebido realizado	Recursos Reales del Sector	% Cubrimiento	Excedente Proposito General
70000	SALUD	1.419.557.925	22.251.444.315		22.251.444.315	16	
70000	EDUCACION	149.968.143.972	189.359.055.121	-170.400.442.958	18.958.612.163	0	-131.009.531.809
70000	PROPÓSITO GENERAL	75.017.351.857	51.068.938.947	170.400.442.958	221.469.381.905	3	138.950.294.862
	EXCEDENTE REAL DEL SECTOR PROPOSITO GENERAL						7.940.763.053

El traslado se efectuó más allá de la consideración legal al realizarse el último día del mes de diciembre de la vigencia 2022, fecha en la cual no podía ser utilizado para el pago de las obligaciones pensionales del sector educación en la misma vigencia y sin considerar los cambios que podían generarse en la actualización del pasivo pensional del departamento.

En la cual el cubrimiento del sector propósito general se sitúa por debajo del 110% del pasivo pensional, quedando en el 68%. y tuvo repercusión en los "excedentes" al cierre de 2022 que generaba el departamento de acuerdo con el pasivo pensional al corte de diciembre de dicha vigencia.

Generando un faltante de cubrimiento del pasivo pensional del sector propósito y un exceso de cubrimiento del sector educación más allá del 100% de cubrimiento previsto en la presente vigencia para efectos de los traslados a dicho sector, según lo dispuesto en el parágrafo transitorio 2 del artículo 2.12.3.8.2.11.

Lo que hubiera representado que para esta vigencia la entidad contara con recursos por cerca de $8.000 millones de propósito general.

Adicionalmente, el traslado puede afectar la disponibilidad de recursos para el pago de la nómina de pensionados para la vigencia 2024 y siguientes:

En ese orden de ideas, se efectuó la reclamación del traslado realizado, en cual se solicitó:

1. Reversar el movimiento realizado el 31 de diciembre de 2022 del sector propósito general al sector educación por valor de $170.400 millones por ser contrario a lo dispuesto en las normas vigentes del traslado de recursos para ser utilizados en la misma vigencia
2. Informar a la entidad la comunicación del cubrimiento del pasivo pensional una vez realizado el ajuste solicitado
3. Dar trámite a la solicitud de pago de nómina de pensionados por el 100% del valor aprobado por el Ministerio.

Así mismo, el departamento fue notificado en el mes de noviembre de deuda por aportes al FONPET por la vigencia 2021, por lo cual se efectuó proyección para la suscripción de acuerdo de pago, como requisito a la aprobación de la solicitud de nómina de pensionados de la vigencia 2023.

4. OBLIGACIONES NO EJECUTADAS

Todas las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de manera satisfactoria. La supervisión certifica como cumplidas a totalidad y plena satisfacción.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de julio de 2024.

KEYNA MARIA MEBARAK COVALEDA
Gobernadora (e)
Decreto 0679 del 25 de 06 de 2024

Elaboró: Nayibe Padilla Villa - Líder de Programa